

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional: 1864 – 1870"



Congreso Nacional
Honorable Cámara de Diputados
Comisión de Asuntos Constitucionales

Misión: "Legislar y controlar acorde a la representación departamental y capital, para la consolidación del estado social de derecho".

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE MESA DE ENTRADA
FECHA DE RECEPCION
DIA 31 MES Agosto AÑO 2022
HORA: 10:23
RESPONSABLE César Váldez

Asunción, 30 de agosto de 2022

D. C. A. C. N.º 22/22
EXP. D-2164799 D-1641000

HONORABLE CÁMARA:

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales os aconseja **ACEPTAR LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS POR LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES** al proyecto de Ley "LEY DE MIGRACIONES", aprobado con modificaciones por la por la Honorable Cámara de Senadores con M.H.C.S N° 4.436 en fecha 21 de septiembre de 2021

En ocasión de su estudio por la Plenaria, miembros de esta comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

La decisión fue adoptada en ocasión de la Reunión Ordinaria N.º 9 realizada en la modalidad presencial y virtual de video conferencia por medio de la plataforma Zoom, de conformidad al Reglamento de la Cámara de Diputados. Avalan el sentido adoptado los siguientes Diputados.

Dios os guarde.

CARLOS ALBERTO NUÑEZ SALINAS
Vicepresidente



ROCIO VALLEJO AVALOS
Presidente

MANUEL TRINIDAD COLMAN
Secretario

MIEMBROS:

JORGE AVALOS MARIÑO

virtual
EUSEBIO ALVARENGA MARTINEZ

JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO

virtual
WALTER ENRIQUE HARMS

Derlis Maidana

virtual
Rocio Abed